

JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 33

## JUNTA VECINAL DE HOZ DE ANERO

**CVE-2017-1227** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

La Junta Vecinal de Hoz de Anero en su sesión ordinaria celebrado el día 14 de diciembre de 2016, aprobó por unanimidad el presupuesto general para el ejercicio 2017.

A partir de la fecha de esta publicación se abre un plazo de quince días de información al público, durante el cual se pueden presentar las reclamaciones que se estimen procedentes.

Todo ello de acuerdo con el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 3 de febrero de 2017.

La presidenta,

Rosa María Arduengo Vayas.

2017/1227